

Miguel Ángel Ceballos Ayuso, con DNI nº 9.306.614, en representación de la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT-Ecologistas en Acción), con domicilio a efecto de notificaciones en el apartado de correos 533, 47080 Valladolid

EXPONE:

En el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, por medio del presente escrito vengo a reiterar DENUNCIA por infracción urbanística y de la Ley de de Prevención Ambiental de Castilla y León, contra las empresas Hormigones Hegeo S.A. y Hormigones Rodríguez S.A. y las personas que a lo largo de este procedimiento se determinen.

Se basa dicha denuncia en los siguientes:

HECHOS:

1º- Con fecha 2 de agosto de 2000 se presentó por esta asociación una primera denuncia ante el Ayuntamiento de Laguna de Duero y la Junta de Castilla y León por la extracción ilegal de gravas realizada por la empresa minera Hormigones Hegeo S.A., ente otras, en el término municipal de Laguna de Duero. Esta denuncia se amplía y/o reitera en las fechas 20 de noviembre de 2000, 1 de diciembre de 2000, 20 de marzo de 2001, 8 de noviembre de 2002 y 7 de abril de 2003.

2º- La gravera objeto de esta denuncia fue objeto de una orden de paralización inmediata y precinto de obras del Ayuntamiento de Laguna de Duero, emitida por Decreto de Alcaldía de 16 de marzo de 1999, sin que hasta la fecha se haya ejecutado la misma. Asimismo, ha sido objeto de suspensión cautelar por Resolución de 16 de junio de 2003 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, sin que hasta la fecha tampoco se haya ejecutado la misma.

3º- En el día de hoy, se ha comprobado por miembros de esta asociación que la explotación de áridos denunciada reiteradamente ha incrementado sobremanera su actividad, habiéndose observado la actuación de 3 retroexcavadoras y más de una decena de camiones que entran y salen de forma continua del recinto de la finca "El Pesquerón" (parcela 129 subparcela 4 del polígono 9, junto a la vía del ferrocarril a Madrid). Se han identificado las matrículas de los siguientes camiones: VA-8219-AB, VA-1637-W, 7336-BBV, VA-3604-AL, MU-6320-AP, VA-6516-W, 7790-CDL, 7780-CDL y VA-0321-V. Los 3 últimos pertenecen a la empresa Hormigones Rodríguez S.A. (HORO), deduciéndose por tanto una participación directa de esta sociedad en la extracción ilegal de grava, hasta el punto de que el último de los camiones citados descargaba directamente en la planta de clasificación de áridos que la empresa HORO (a través de la sociedad GRAPISA) gestiona también ilegalmente en una parcela próxima del Camino de Puente Duero a Tudela de Duero.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Valladolid a 6 de octubre de 2003

Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil. Valladolid



Fotografía 1. **El Pesquerón**. Excavaciones de Hormigones Hegeo S.A. en abril de 2002, junto a la vía de ferrocarril Valladolid-Madrid



Fotografía 2. **El Pesquerón**. Excavaciones de Hormigones Hegeo S.A. en octubre de 2002. Se observa la progresión de la excavación y la afección al nivel freático



Fotografía 3. **El Pesquerón**. Excavaciones de Hormigones Hegeo S.A. en octubre de 2003. Se observa la aceleración de la excavación y la actuación de varios camiones en la misma



Fotografía 4. **El Pesquerón**. Excavaciones de Hormigones Hegeo S.A. en octubre de 2003. Detalle de las operaciones de carga de grava en los camiones denunciados